



Balance anual de resultados

## El Departamento de Aduanas de la AEAT denunció en 2012 más de 2.800 delitos por contrabando, blanqueo y contra la Hacienda Pública

- Las aprehensiones de tabaco genuino ilegal crecen más del 28% hasta superar los 7,5 millones de cajetillas, el 86% del total
- La colaboración interdepartamental permite aflorar 251 millones de euros de fraude fiscal, diez veces más que en 2011

**7 de febrero de 2012.-** La Agencia Tributaria, a través del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, denunció en 2012 un total de 2.887 presuntos delitos contra la Hacienda Pública, blanqueo de capitales y contrabando de tabaco, estupefacientes y productos falsificados, y realizó detenciones por contrabando y blanqueo contra 3.386 personas.

A lo largo del pasado año, además, se han aprehendido e intervenido bienes por un valor superior a los 531 millones de euros, un 65,8% más que en 2011. Esta cifra incluye la valoración, tanto de los productos de contrabando incautados, con excepción de los estupefacientes, como de inmuebles, cuentas, saldos embargados y otros bienes intervenidos en el marco de las actuaciones desarrolladas por Aduanas para luchar contra el contrabando, el blanqueo y el fraude fiscal.

La labor de represión del fraude aduanero, la delincuencia económica y el contrabando que lleva a cabo la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) se ha caracterizado en 2012 por un incremento en el número de aprehensiones de cigarrillos con destino al mercado peninsular, así como de las denuncias por delitos económicos.

Al mismo tiempo, se ha producido un sensible aumento del valor de los productos falsificados intervenidos y, en paralelo, un descenso en las cantidades aprehendidas de estupefacientes, especialmente de cocaína.

## **Crece las incautaciones de tabaco genuino**

Dentro del plan anual de control del fraude diseñado por la Agencia Tributaria, la lucha contra el contrabando de tabaco constituye una de las prioridades. En 2012, y tras varios años de una actividad marcada por la persecución del producto falsificado, los esfuerzos de Vigilancia Aduanera para combatir este tráfico ilegal se han concentrado en el contrabando de tabaco genuino (sin suplantación de marca), de creciente implantación en España ante el aumento de la demanda que deriva de su bajo precio.

En este terreno, las aprehensiones se han incrementado un 28,7%, superando los 7,5 millones de cajetillas incautadas. Si se suma el tabaco falso, el pasado año la Agencia logró evitar la introducción de más de 8,7 millones de cajetillas en el circuito legal.

Al mismo tiempo, el mayor consumo de tabaco para liar ha llevado a un mayor contrabando de picadura. Ante este cambio de tendencia en la mecánica de la delincuencia organizada, las actuaciones de la Agencia han llevado a la aprehensión de más de 41.600 kilos de picadura de liar, una cantidad 6,5 veces mayor que la incautada el año anterior.

Esta labor represora del contrabando de tabaco ha permitido evitar un fraude en derechos de aduanas, IVA e Impuestos Especiales de más de 28 millones de euros y se ha completado con la detención de 158 personas y la denuncia de 82 presuntos delitos de contrabando.

En la actualidad, la Agencia Tributaria mantiene una estrategia para combatir este tráfico ilícito asentada en el aumento de los controles en los puntos de entrada y la distribución minorista, las investigaciones como policía judicial de Vigilancia Aduanera de las redes de distribución y blanqueo de capitales derivado de este contrabando, el endurecimiento de la pena por delito de contrabando vigente desde 2011 y el incremento en los intercambios de información y cooperación con otras aduanas.

**CORREO ELECTRONICO**

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Página 2 de 4

[www.minhap.gob.es](http://www.minhap.gob.es)



ALCALA 9  
28071 - MADRID  
TEL: 91 595 80 71/2  
FAX: 91 595 84 66

Frente a este auge de la actividad delictiva relacionada con el tabaco, se ha producido una desviación hacia otros países en los flujos de entrada de estupefacientes a la Unión Europea. En 2012 se incautaron 6,9 toneladas de cocaína y 109,5 de hachís. El pasado año la Agencia Tributaria denunció 739 presuntos delitos de contrabando de cocaína y 1.766 de hachís.

El plan anual de control del fraude de la Agencia Tributaria marca también como actividad prioritaria el control integral de la importación y venta de mercancía con el objetivo de desarticular posibles circuitos de economía sumergida. En este sentido, el pasado año se duplicó el valor de los productos falsificados incautados, superando los 339 millones de euros, así como el de los delitos denunciados (171), a pesar de que el número de objetos aprehendidos se redujo a la mitad (1,9 millones).

### **Fraude fiscal y blanqueo de capitales**

Otra actividad clave en el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria es la detección y represión del blanqueo de capitales generado a partir de los beneficios que genera el contrabando. En este ámbito, la Agencia ha denunciado un total de 102 presuntos delitos de blanqueo por un importe de 237 millones de euros y ha intervenido bienes por valor de 137,5 millones de euros.

A su vez, y fruto de las actuaciones relacionadas con el fraude fiscal en más de 600 operaciones desarrolladas en 2012, se ha logrado identificar fraude fiscal por importe de 251,7 millones de euros, diez veces más que el año anterior, con la denuncia de 27 presuntos delitos fiscales. En esa función de control se ha identificado una creciente utilización de entramados de sociedades para la realización de fraudes relacionados con el comercio exterior de mercancías y los movimientos de productos objeto de los impuestos especiales.

En el ámbito tributario, la labor de la Aduana española se concentra en el control de los tributos que tiene encomendado gestionar (derechos arancelarios a la importación, IVA e Impuestos Especiales) desde una óptica lo menos intrusiva posible, con el objetivo de facilitar el normal desarrollo del comercio exterior. El pasado año entraron y salieron por los puertos españoles

más de 8,4 millones de contenedores y circularon por los aeropuertos casi 650.000 toneladas de mercancía.

Los tributos gestionados por el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales han supuesto en el año 2012 un total de 28.400 millones de euros, un importe que representa el 39% de los ingresos totales recaudados por impuestos indirectos.

### Recursos audiovisuales

Vídeo-resumen de la actividad desarrollada por el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria para la represión del fraude fiscal, contrabando y blanqueo de capitales (para visualizar y descargar el vídeo se debe [pinchar en el enlace](#), o introducir la siguiente dirección web):

[http://descargas.aeat.es/9335/static\\_files/descargas/videos\\_nota\\_de\\_prensa/video\\_presentacion\\_va1.mpg](http://descargas.aeat.es/9335/static_files/descargas/videos_nota_de_prensa/video_presentacion_va1.mpg)

**CORREO ELECTRONICO**

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Página 4 de 4

[www.minhap.gob.es](http://www.minhap.gob.es)



ALCALA, 9  
28071 - MADRID  
TEL: 91 595 80 71/2  
FAX: 91 595 84 66